

RESOLUCION N° 562-SRT-2015
EXPTE. N° 20.095/15

TARTAGAL, 9 de diciembre de 2015

VISTO, la resolución N° 452-SRT-15 por la que se designa a la Lic. Mariana de los Ángeles Ortega, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ortega cumplimentó los trámites en Dirección General de Personal para abrir legajo N° 7646.

Que tomó real posesión del cargo el 9 de diciembre de 2015.

Que la designación dispuesta por Res. N° 452-SRT-15 en su Artículo 1° dice "a partir de la real toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2015 y/o nueva disposición".

Que el cargo se encuentra contemplado en la planta docente aprobada por Consejo Superior N° 190-15.

Por ello,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Poner en funciones a la Lic. Mariana de las Ángeles ORTEGA, D.N.I. N° 35.837.389, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 9 de diciembre de 2015, hasta el llamado a concurso regular o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación a la Planta aprobada por Resolución C.S. N° 190-15.

ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Escuela de Comunicación Social, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.